

Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación por la Universidad de Cádiz

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Cádiz, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

| | |
|-------------------------------|---|
| ID ministerio | 4314326 |
| Denominación del Título | Máster Universitario en Ingeniería de Fabricación |
| Universidad | Universidad de Cádiz |
| Centro/s | Escuela Superior de Ingeniería |
| Universidad/es participante/s | No |
| Rama de Conocimiento | Ingeniería y Arquitectura |

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA

4. MOTIVACIÓN

4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación 1: Recomendación renov. Acreditación 1: Se recomienda mejorar globalmente la página web del Título (de acuerdo a las apreciaciones realizadas).

Justificación: Se considera la recomendación resuelta con la acción de mejora aplicada. Se comprueba la evidencia.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 2: Recomendación renov. Acreditación 2: Se recomienda realizar encuestas de satisfacción a todos los colectivos implicados en el Título (alumnado, profesorado, egresados/as y empleadores/as), incluyendo el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas, los valores medios y la desviación típica en futuros autoinformes.

Justificación: Se considera la recomendación resuelta (bien enfocada) con las tres acciones de mejora aplicadas. Se comprueban las evidencias.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 3: Recomendación renov. Acreditación 3: Se recomienda incluir acciones concretas e indicadores de resultados a alcanzar cuando se establezcan los objetivos de los planes de mejora

Justificación: Se considera la recomendación resuelta (bien enfocada) con las dos acciones de mejora aplicadas. Se comprueban las

evidencias. Se recomienda hacer seguimiento para comprobar su eficacia.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 4: Recomendación renov. Acreditación 4: Se recomienda incluir en las encuestas de satisfacción y en futuros autoinformes de seguimiento aspectos como la satisfacción con la orientación académica y profesional

Justificación: Se considera la recomendación resuelta con la acción de mejora aplicada. Se comprueba la evidencia.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 5: Recomendación renov. Acreditación 5: Se recomienda analizar las causas de la reducida satisfacción de los estudiantes con la coordinación y poner en marcha medidas que permitan incrementarla

Justificación: Se considera la recomendación resuelta con las acciones de mejora aplicadas. Se comprueban las evidencias.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 6: Recomendación renov. Acreditación 6: Se recomienda poner en marcha medidas que motiven al profesorado a participar en el programa Docentia de evaluación de la actividad docente

Justificación: Se considera la recomendación resuelta con las acciones de mejora aplicadas. Se comprueban las evidencias

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación

Recomendación 7: Recomendación renov. Acreditación 7: Se recomienda emprender acciones para contar con más PAS técnico para dar soporte a los laboratorios docentes de la ESI

Justificación: Se considera la recomendación resuelta (bien enfocada) con la acción de mejora aplicada. Se comprueba la evidencia. Hacer seguimiento para comprobar su eficacia.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 8: Recomendación renov. Acreditación 8: Se recomienda emprender acciones para mejorar la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster y ajustar la carga del TFM a los créditos asignados

Justificación: Se considera la recomendación resuelta (bien enfocada) con la acción de mejora aplicada. Se comprueba la evidencia. Se recomienda hacer seguimiento para comprobar su eficacia.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 9: Recomendación renov. Acreditación 9: Se recomienda analizar la causa de la diferente tasa de rendimiento de algunas asignaturas frente a otras y poner en marcha iniciativas que permitan reducir dichas diferencias

Justificación: Se considera la recomendación resuelta (bien enfocada) con la acción de mejora aplicada. Se comprueba la evidencia. Se recomienda hacer seguimiento para comprobar su eficacia.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación

Recomendación 10: Recomendación renov. Acreditación 10: Se recomienda analizar y emprender acciones para mejorar la tasa de graduación

Justificación: Se considera la recomendación resuelta (bien enfocada) con la acción de mejora aplicada. Se comprueba la evidencia. Se recomienda hacer seguimiento para comprobar su eficacia.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 11: Incluir la información recomendada en la auditoría Interna de IP.

Justificación: Se considera la recomendación resuelta (bien enfocada) con la acción de mejora aplicada. Se comprueba la evidencia. Se recomienda hacer seguimiento para comprobar su eficacia.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 12: 2016-17: PD.II.1. Ausencia de representante de PAS en la CGC

Justificación: Se considera la recomendación resuelta con la acción de mejora aplicada. Se comprueba la evidencia

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 26: 2017/18: PD.V.1.1. La tasa de adecuación de la titulación es mejorable.

Justificación: Se considera la recomendación resuelta (bien enfocada) con la acción de mejora aplicada. Se comprueba la evidencia. Se recomienda hacer seguimiento para comprobar su eficacia.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 13: 2016-17: PD.III.1. Baja satisfacción del alumnado con el proceso de elección y realización del TFG

Justificación: Se debe corregir la errata, puesto que se trata de los Trabajos Fin de Máster (TFM), y no de los Trabajos Fin de Grado (TFG). Se considera la recomendación resuelta (bien enfocada) con la acción de mejora aplicada. Se comprueba la evidencia.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 22: 2017/18: PD.I.1. Algunos alumnos muestran cierto desconocimiento del Reglamento General de Trabajos de Fin de Grado/Máster.

Justificación: Se considera la recomendación resuelta (bien enfocada) con la acción de mejora aplicada. Se comprueba la evidencia. Se recomienda hacer seguimiento para comprobar su eficacia.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 24: 2017/18: PD.III.1. Baja satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM

Justificación: Se refiere a los TFM. Se considera la recomendación resuelta (bien enfocada) con la acción de mejora aplicada. Se comprueba la evidencia. Se recomienda hacer seguimiento para comprobar su eficacia.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 25: 2017/18: PD.IV.1. Disminución del porcentaje de asignaturas con actividad en el campus virtual.

Justificación: Se considera la recomendación resuelta (bien enfocada) con la acción de mejora aplicada. Se comprueba la evidencia. Se recomienda hacer seguimiento para comprobar su eficacia.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 27: 2017/18: PD.V.2.1. Baja tasa de graduación y de rendimiento.

Justificación: Se considera la recomendación resuelta (bien enfocada) con la acción de mejora aplicada. Se comprueba la evidencia. Se recomienda hacer seguimiento para comprobar su eficacia.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 14: 2016-17: PD.IV.1. Baja Satisfacción del alumnado con la ¿Coordinación entre los profesores del título¿.

Justificación: Se considera la recomendación resuelta (bien enfocada) con la acción de mejora aplicada. Se comprueba la evidencia. Se recomienda hacer seguimiento para comprobar su eficacia.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 15: 2016-17: PD.V.1. Baja la satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional del alumnado.

Justificación: Se considera la recomendación resuelta (bien enfocada) con la acción de mejora aplicada. Se comprueba la evidencia. Se recomienda hacer seguimiento para comprobar su eficacia.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 16: 2016-17: PD.VI.1. No se alcanza una ocupación total del título.

Justificación: Se considera la recomendación resuelta (bien enfocada) con la acción de mejora aplicada. Se comprueba la evidencia. Se recomienda hacer seguimiento para comprobar su eficacia.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 18: 2016-17: PD.IV.5.1. No se cuenta con datos de inserción laboral.

Justificación: Se considera la recomendación resuelta con la acción de mejora aplicada. Se comprueba la evidencia.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 19: 2016-17: PD.VI.6.1. Descenso en el grado de satisfacción global del alumnado.

Justificación: Se considera la recomendación resuelta (bien enfocada) con la acción de mejora aplicada. Se comprueba la evidencia. Se recomienda hacer seguimiento para comprobar su eficacia.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 20: 2016-17: PD.VI.6.2. Desconocimiento de la figura del PAS y funciones que desempeñan.

Justificación: Se considera la recomendación resuelta (bien enfocada) con las dos acciones de mejora aplicadas. Se comprueban las evidencias. Se recomienda hacer seguimiento para comprobar su eficacia.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 21: 2016-17: PD.VI.7.1. Desconocimiento general sobre las causas de las quejas o reclamaciones del Buzón de Atención al Usuario.

Justificación: Se considera la recomendación resuelta (bien enfocada) con la acción de mejora aplicada. Se recomienda hacer seguimiento para comprobar su eficacia.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 28: 2017/18: PD.V.5.1. No se cuentan con datos anuales.

Justificación: Se considera la recomendación resuelta (bien enfocada) con la acción de mejora aplicada. Se comprueba la evidencia. Se recomienda hacer seguimiento para comprobar su eficacia.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 29: 2017/18: PD.V.6.1. Bajo conocimiento de los alumnos de las actividades de coordinación del profesorado.

Justificación: Se considera la recomendación resuelta (bien enfocada) con la acción de mejora aplicada. Se comprueba la evidencia. Se recomienda hacer seguimiento para comprobar su eficacia.

4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 23: 2017/18: PD.II.1. La implantación de las revisiones del SGC ralentizan el proceso.

Justificación: Se considera la recomendación no resuelta, aunque bien enfocada, con la acción de mejora aplicada. Se comprueba la evidencia. Se debe hacer seguimiento para comprobar el desarrollo e implantación de la misma.

Acción de Mejora 1: 2017/18: PM.II.1. Proponer al Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos mayor margen entre la aprobación de las revisiones del SGC y la aplicación de las mismas.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 17: 2016-17: PD.ESI.VI.2.1. Tasas de Graduación y Abandono con desviaciones significativas.

Justificación: Se considera la recomendación solo parcialmente enfocada con la acción de mejora aplicada. Se comprueba la evidencia. Se debe reforzar la resolución de esta recomendación con otras acciones.

Acción de Mejora 1: 2016-17: PM.VI.2.1. Mejorar la información del título al alumno de nuevo ingreso

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

RESUMEN

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

| | Criterio 1 | Criterio 2 | Criterio 3 | Criterio 4 | Criterio 5 | Criterio 6 | Criterio 7 | TOTAL |
|-------------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------|
| Recomendaciones Totales | 1 | 3 | 0 | 2 | 1 | 2 | 1 | 10 |
| Recomendaciones Resueltas | 1 | 3 | 0 | 2 | 1 | 2 | 1 | 10 |
| Acciones Definidas | 1 | 3 | 0 | 2 | 1 | 2 | 1 | 10 |
| Acciones Adecuadas | 1 | 3 | 0 | 2 | 1 | 2 | 1 | 10 |
| Acciones Finalizadas | 1 | 3 | 0 | 2 | 1 | 2 | 1 | 10 |
| Acciones. Logro de Objetivos | 1 | 3 | 0 | 2 | 1 | 2 | 1 | 10 |



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de noviembre de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ingeniería y Arquitectura